



Jesús Sánchez García

Abogado. Decano emérito ICAB



Análisis de los acuerdos de la Audiencia Provincial de Ourense sobre los MASC

Desde la publicación de la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia (en adelante LO 1/2025), nos hemos encontrado con un mosaico de acuerdos de unificación de criterios, adoptados por los jueces y juezas, así como LAJs, de los distintos Tribunales de Instancia de nuestro país, que, lamentablemente y pese a su loable intención, han generado una importante inseguridad jurídica, como consecuencia de la disparidad de criterios existentes en todo el territorio nacional.

Como consecuencia de esa disparidad de criterios, desde que entró en vigor la LO 1/2025, hemos ido conociendo resoluciones judiciales en la aplicación de los MASC que están inadmitiendo *in limine litis* las demandas presentadas a la hora de interpretar, entre otras cuestiones, la Oferta Vinculante Confidencial (en adelante OVC), regulada en el artículo 17 de la LO 1/2025.

Por suerte las Audiencias Provinciales ya han empezado a resolver alguno de los recursos plant

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |